

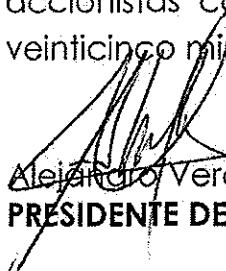
BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL
BODALMET S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del décimo noveno día del mes de junio del dos mil dieciocho, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Empacadora del Litoral Empacar S. A., quien concurre con setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, según nombramiento presentado y archivado; y, la compañía Materbanano S. A. quien concurre con una (1) acción de su propiedad, representada por la el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, según nombramiento presentado y archivado. También se encuentra el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía, y la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que le concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, y distribución de los beneficios sociales. 3) Ratificación de Comisario Principal y Designación de Comisarios. Preside la sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente de la sesión toma la

cuinto doce

palabra y da a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Informe de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez revisado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, se deja constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Ratificar** la designación de la señora CPA. Vilma Janeth Simisterra Gracia, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017; y, **Elegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL a la señora CPA. Vilma Janeth Simisterra Gracia, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las doce horas y veinticinco minutos.


Alejandra Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESIÓN


p. EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.
Accionista


Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente

p. MATERBANANO S.A.
Accionista


Ab. Roberto Ponce Noboa
Vicepresidente